



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 24. DE JULIO DE 1753.

Viena 24. de Junio de 1753.



L Jueves de la semana antecedente, dia de la solemne Festividad del *Corpus*, el Emperador, y la Emperatriz Reyna, acompañados de la Princesa *Carlota de Lorena*, llegaron de *Schombrun* à esta Capital à las siete de la mañana. Sus Magestades *Imperiales* fueron en derecha à la Iglesia Metropolitana de *S. Estevan*, en donde asistieron à la Proceccion, llevando à su lado al Nuncio del Papa. Estos Soberanos iban precedidos del Magistrado, de los Camareros, y

Consejeros de Estado, de la Universidad en Cuerpo, y de los Cavalleros del *Toyson de Oro* con el gran Collar de la Orden. Nuestro Arzobispo llevaba el Santissimo Sacramento, y este Prelado oficiò Pontificalmente la Missa Mayor, durante la qual dos Batallones del Regimiento de *Harchs*, formados al rededor de la Iglesia, hicieron tres salvas de su Fusileria. Toda esta solemnidad se finalizò à las 10, y sus Magestades *Imperiales* tomaron inmediatamente el camino de *Schombrun*, donde por la tarde asistieron à las Letanias, y Bendiccion del Santissimo en la Capilla de este Palacio. El Marquès de *Mayo*, Embiado Extraordinario del Rey de las *Dos Sicilias*, que llegò aqui poco tiempo hà, ha visitado à los Ministros de Estado; y el Conde de *Coloredo*, nombrado Ministro Plenipotenciario de esta Corte à la de *Londres*, tomarà su camino por la *Franconia*, en donde debe asistir en qualidad de Comissario *Imperial* à la eleccion de un nuevo Obispo de *Bamberg*, por fallecimiento de *Juan Phelipe Antonio Christoval de Frankenstein*, Obispo de aquella Diocesis, y Principe del Sacro Imperio, que sucediò el dia 3. del mes passado, siendo de edad de 58. años, habiendo sido electo en 26. de Septiembre de 1746. Los dos principales pretendientes à esta Dignidad son el Conde de *Stadion*, Dean del Cabildo, y el Conde de *Seinsheim*, Theforero. El dia 20. se publicò una Ordenanza, que limita la cantidad que se ha de fiar en lo successivo à los Oficiales, y otras personas del Estado de la Guerra. Este Reglamento, cuyo objeto es
muy

muy importante para los Patrones, Mercantes, y otros, les servirá de guia para libertarse de las muchas pérdidas de que continuamente se quedan en la Oficina de la Guerra.

Hamburgo 1. de Julio de 1753.

ESTA semana faltan las cartas de *Rusia*, y *Polonia*, y las que han llegado de *Stockholmo*, en *Suecia*, de 20. del pasado dicen, que el Regimiento de Guardias havia salido de aquella Capital el dia antecedente para ir à campar cerca de *Ulrichdal*, en donde se hallaba toda la Corte desde el dia 11. del mes de Mayo. Por la misma via se sabe, que el Baron de *Posse*, Ministro de S. M. *Sueca* en la Corte de *Rusia*, veia con frecuencia de algun tiempo à esta parte à los Ministros de S. M. *Rusiana*, con el fin, segun se creia, de renovar las Conferencias para el Reglamento de los Limites de la *Finlandia*; negociacion que ha sido interrumpida, y se ha buuelto à entablar muchas vezes hasta el presente, desde la conclusion del Tratado de *Abó*. Las noticias que se tienen de *Copenhague* de 23. de Junio son relativas al Campamento de las Tropas de S. M. *Dinamarquesa*, y Exercicios Militares que han practicado. Todos los dias del Exercicio ha pasado este Monarca al Campo, acompañado de un sèquito lucido, y numeroso. La Reyna, con sus Damas, ha tenido igual diversion; y à fin de que S. M. viesse mejor, y con mas comodidad los movimientos, y evoluciones de la Tropa, se armò una Tienda para esta Princesa en lo alto de una Colina. Bolviendo à tomar el hilo de las operaciones Militares, se separò el Exercito en dos Cuerpos, y se puso uno de ellos en marcha el dia 14, dividido en quatro Columnas, para ir à buscar al otro, que representaba al Enemigo. Se hizo al mismo tiempo el ataque por la Cavalleria, è Infanteria; pero habiendo reconocido que el Enemigo estaba muy fuerte, tomò el partido de retirarse. La Cavalleria, y 12. Compañias de Infanteria formaban la Retaguardia, que facilitò la retirada. El 16. se marchò en seis Columnas hasta una casa, que el Enemigo havia tomado: esta fue atacada, y ganada: quando el Enemigo bolviendo improvisamente, obligò por su superioridad à abandonarla. No pareciò conveniente hacerle frente en campo raso, y así nos fuimos à apartir detrás de un Dique, en donde no juzgò à proposito atacarnos. Apenas se apartò de nuestra vista, quando nuestras Tropas se pusieron en marcha sobre sus Columnas para ocupar su Campo. El 18. se supo, que el Enemigo, en la impossibilidad de atacarnos de frente, buscaba el medio de cogernos en flanco por nuestra Ala derecha. En efecto, antes que el grueso de su Exercito se acercasse echò quatro Puentes sobre un Rio, que debia passar para venir à encontrarnos. Con esta noticia nos pusimos en marcha en quatro Columnas, llevando cada una à su frente Artilleria, y Granaderos. Atacamos sus Puen-

res, y los ganamos: Haviendo hecho el Enemigo un movimiento, repassamos los Puentes, y bolvimos al Campo con el mismo orden que salimos de él. El 20, haviendonos abanzado al Enemigo en siete Columnas, comenzamos el ataque, y despues formaron nuestras Tropas un Cuadrilongo con 12. Batallones, y nuestra Cavalleria no cessò de atacar para darnos tiempo de formar dicho Quadro. La Retaguardia cargò continuamente quando nos retiramos à nuestro primer puesto, marchando siempre en siete Columnas. El 21. se diò la Batalla, y el 23. hizo la Artilleria sus Exercicios. Esta atacò un Atrincheramiento, echò Bombas, è hizo volar una Mina. Por la tarde terminò el Exercito, puesto en Batalla, sus Exercicios con los fuegos de jubilo que se acostumbran despues de una victoria. El 25. se debian separar las Tropas para bolver à sus Cuarteles; y S. M. satisficho de sus diferentes operaciones, se ha dignado manifestarlo así, mandando se les distribuyan abundantes Refrescos.

Genova 16. de Julio de 1753.

HAviendose quejado à la Republica la Aldèa de *Colla*, dependiente de la Comunidad de *S. Remo*, Ciudad situada en la Ribera de *Foniente* de este Estado, de diferentes vejaciones, que experimentaba muchos años havia de parte de dicha Ciudad, y hallando ser bien fundadas sus quejas, resolviò el Gobierno separar la expressada Aldèa de *Colla* de la Comunidad de *S. Remo*; y en consequencia de esta deliberacion eligiò el Marquès *Doria*, Comissario General de la Republica, los Consules, y Ministros Municipales que debian gobernar la nueva Comunidad, y la de *S. Remo* quedò exempta de la parte de impuestos que pagaba por ella. Esta resolucion se tomò con tranquilidad; pero quando los Habitantes de aquella Ciudad vieron arribar à ella un Ingeniero, que embiò la Republica para reglar los Limites de las dos Comunidades sobre el pie, que lo havia hecho 25, ò 30. años antes el Obispo de *Aibenga* por lo que mira à lo Espiritual, se amotinaren de tal modo, que tomaron las Armas, forzaron la Guardia del expressado Comissario General Marquès *Doria*, y bloquearon à este en su Palacio. Esta noticia se recibì aqui el dia 8, y el Gobierno hizo armar inmediatamente dos Navies de Guerra, tres Galeras, algunas Galeotas, y otras dos Embarcaciones de transporte, con Morteros, Cañones, Municiones de Guerra, y cierto numero de Tropas, al mando del Marquès *Agustin Pinelly*, que partiò de aqui el dia 12, y arribò el siguiente por la tarde à *S. Remo*. Este Oficial hizo inmediatamente intimar à la Ciudad, que se entregasse, y no haviendo sido convincente la respuesta que esta diò, mandò disparar algunos Cañonazos, y arrojar diferentes Bombas, lo que obligò en menos de dos horas à los Habitantes à entregarse. Pidieron, que se les concediesse la vida, los bienes, y la lenia; pero el Marquès

quès *Pinelly* los precisó à entregarse à discreción, y à que le traxerán
 prontamente al Comissario General *Marquès Doria*, y demás personas
 que havia en *St. Remo* en servicio de la Republica. Estas ordenes fueron
 executadas con la mayor prontitud, y el día siguiente desembarcaron las
 Tropas, y atacaron con tanto vigor las Trincheras, en que se havia fortifi-
 cado un Cuerpo de Payanos, que se dissiparon enteramente, quedando
 aquella Ciudad sometida à la obediencia de la Republica, su Soberana.
 Este ataque costó la vida à dos Soldados, además de otros 14, que salie-
 ron heridos, de cuyo numero son dos Oficiales. Se desea ver, qué castigo
 impondrá este Gobierno à aquellos Naturales, culpados primeramente del
 crimen de Felonia, que han agravado despues por la temeridad que tu-
 vieron en obligar al Gobierno à reducirlos por fuerza. Las cartas de *Cor-
 cega* confirman el mal tratamiento que hicieron los Malcontentos à los Di-
 putados de las Pieves afectas à la Republica. Este successo ocurrió en la for-
 ma siguiente: El Noble *Jacobo Grimaldi*, Comissario General de la Repu-
 blica en aquella Isla, dispuso nuevamente otro Plàn de Pacificacion, por
 el que se lijó haver corregido los defectos que contenia el primero, y
 con efecto se trató sobre el medio de comunicarle à los Malcontentos. Para
 este fin eligió cinco Diputados de los mas distinguidos de las Pieves de la
 parte de acá de los Montes, los quales cumplieron con esta comission, en-
 tregando el expressado Plàn à los Gefes de los Malcontentos, quienes les di-
 xeron, que deliberarian sobre su contenido, y les entregarían la respuesta;
 pero quedaron sorprendidos quando se les hizo saber, que la Assablèa
 de las Pieves, para castigarlos por haver entregado semejante Plàn, havia
 deliberado el sortear uno de ellos para ser ahorcado, y passar los demás
 por las Baquetas, bolviendolos à embiar despues al Comissario General à
 dar cuenta de su Comission, y hacerle saber, que practicarán igual trata-
 miento con qualquiera que tenga la osadía de llevarles semejantes propo-
 siciones. Escriven de *Lionia*, que aquellos dias se havian experimentado
 en las Costas de este Puerto, y mas de cien millas Mar adentro diferen-
 tes Uracanes, que causaron muchos naufragios; y que en una de estas
 Tempestades havian perecido dos Corsarios de *Berberia* en la altura de la
 Isla de *Corcega*. Las cartas de *Roma* de 12. de este mes refieren, que el
 Papa continuaba en gozar de perfecta salud en *Castel-Gandolfo*; Que ha-
 viendo el Baylio de *Soltra*, Embaxador de *Malta*, recibido la noticia de
 que las Galeras de su Religion, juntas à las Galeotas de *Napoles*, han
 apresado ultimamente un Navio *Argelino* de 40. Cañones, y 220. Hom-
 bres de Tripulacion, la havia comunicado à aquellos dias à su Santidad. Es-
 tas cartas añaden, que el Principe de *Ardore*, antes Embaxador del Rey
 de las Dos Sicilias cerca de S. M. *Christianissima*, havia llegado el día 8. de

Paris à aquella Capital , donde se alojò en el Palacio del Principe de Sabrobono ; y que habiendo resuelto el Duque de Modena vender las Estatuas antiguas , que tiene en Tivoli en la Villa de Est , havia determinado su Beatitude comprar quatro de las más estimables para colocarlas en la nueva Galeria del Capitolio.

Londres 29. de Junio de 1753.

SU Magestad recibió el dia 26. de este mes los cumplimientos de toda la Corte con motivo del Aniversario de su Proclamacion en qualidad de Rey de la Gran-Bretaña. El Principe de S. Severino, Embiado Extraordinario del Rey de las Dos Sicilias , tuvo el 22. del mismo mes en el Palacio de Kensington su primera Audiencia particular del Principe de Gales , y el 25. de la Princesa Viuda su Madre en el de Carlton, habiendo sido introducido à estas dos Audiencias por Mons. Correll-Dormer , Maestro de Ceremonias. El mismo dia fue su Exc. convidado à un gran Banquete por el Conde de Granville , Presidente del Consejo, al que concurren el General Wall , Embaxador de España , Mons. Michel , Ministro de Prusia, y otros muchos de las Potencias Estrangeras. La Entrada publica del Principe de S. Severino será el dia 30. del mes proximo , y la primera que un Ministro de Napoles ha hecho aqui , despues de la del Principe de Albano, Embaxador de la misma Corte en el Reynado del Rey Carlos II. de Inglaterra. El Pueblo va poco à poco deponiendo la repugnancia que manifiesta al Acto de naturalizacion en favor de los Judios. Diferentes Eseritos, que se han publicado , justificando la conducta del Ministerio en este assunto , han dissipado enteramente la ilusion, y los vanos terrores , que muchos Eseritores Ante-Aulicos han procurado esparcir , y aumentar. Finalmente , ya se ha comenzado à creer , que semejante ley no tiene realmente otro objeto , que el fomentar las Manufacturas , y el progreso del Comercio de la Nacion.

Paris 7. de Julio de 1753.

LA Reyna , acompañada de la Familia Real , asistió el dia 30. del pasado à la Misa Mayor, y Vísperas, que se cantaron en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora en Versailles , en la qual se celebrò la Fiesta del Sagrado Corazon de Jesus. Los Diputados de la Ciudad de Havre de Gracia, precedidos de su Governador el Duque de S. Aignan , del Conde de S. Florentin , Ministro , y Secretario de Estado encargado de la Provincia de Normandia , y el señor Roville , tambien Ministro, y Secretario de Estado, à quien corresponde lo tocante à Marina de ella , y acompañados del Duque de Beauviller, del Cavallero de S. Aignan , ambos hijos del Duque del mismo nombre , y del Cavallero de Vivier , Teniente de Rey del mencionado Puerto, fueron introducidos el 29. del pasado en el Gabinete del Rey.

Rey por el Mariscal Duque de *Richelieu*, primer Gentil-Hombre de Cámara, y tuvieron el honor de presentar à S. M. la Relacion, y Diseños de lo que se practicò por la Ciudad de *Havre*, y la Marina, quando el Rey estuvo en ella por Septiembre de 1749. S. M. recibió benignamente esta demostracion de su Ciudad de *Havre*; y el señor de *Bocage*, uno de los Diputados, le entregò igualmente una Obra, intitulada: *Memorias sobre el Puerto, Navegacion, y Comercio de Havre*. Los mismos Diputados presentaron despues à la Reyna, al Delphin, la Delphina, y à toda la Familia Real la misma Relacion. Las Estampas de ella han sido delineadas por el señor *Descamps*, Pintor, Mienbro de la Academia de las Ciencias, Buenas Letras, y Artes de *Roan*, y Profissor de la Academia de Diseño, y gravadas por el señor *Fe Bas*, principal Gravador de Gavinete del Rey, y Academico de la Academia de Pintura, y Escultura. El Abad de *Nollet* presentò à sus Magestades el dia 28. del passado el Discurso que hizo en el Colegio de *Navarra* con motivo de la abertura de sus Lecciones de Phisica experimental. El Delphin vino à esta Ciudad el dia 21. para poner la primera Piedra de la nueva Iglesia de la Abadía de *Pantemont*. Se pretende, que la primer Piedra de la Iglesia antigua fue puesta por *Roberto de Francia*, sexto hijo de *S. Luis*. Su Alteza llegó à la Abadía à las 4. de la tarde, acompañado del Conde de *Eriue*, del Principe de *Montauban*, del Mariscal Duque de *Richelieu*, del Duque de *Biron*, y de otros muchos Señores, y hallò sobre las Armas dos Compañias de Guardias *Francesas*, y *Suizas*, siendo recibido à la Puerta de la antigua Iglesia por la señora de *Bethisi de Meieres*, Abadesa del Monasterio, à la cabeza de la Comunidad. El Principe *Constantino*, primer Limosnero del Rey, nombrado para bendecir la Piedra, diò à adorar al Delphin el *Lignum-Crucis*, y la Abadesa le cumplimentò por el honor que con su presencia recibia la Casa. Despues cantò el *Te Deum* el Principe *Constantino*, y mientras se cantò este Hymno, acompañò la Abadesa al Delphin hasta el Coro, y le diò la Agua bendita. Concluido el *Te Deum*, passò su Alteza al Sitio donde debe construirse la nueva Iglesia, y en él se hizo la funcion con las ceremonias que previene el Ritual. La Abadesa pidió al Delphin el permiso para conducirlo al Refectorio, en donde estaba prevenido todo genero de Refrescos. Este Principe viò las Celdas de las Religiosas, y el Quarto de la Condesa de *Bis*; y las muestras de proteccion, y de bondad con que honró su Alteza à toda la Casa, inspiraron en la Abadesa, y en la Comunidad el mas tierno reconocimiento. A la llegada, y partida del Delphin se hicieron silvas de Cohetes, y Cañones de la Ciudad, y de la Casa Real de los Invalidos. El Navio *La Diana*, pertenciente à la Compañia de las Indias, ha llegado de *Bergala* al Puerto de *Oriente*; y se sabe, que los

nombrados la *Lis*, el *Augusto*, el *Maurepils*, y el *Puixienlx*, que partiéron el 18, y 22. de Octubre, havian montado el Cabo de *Buena-Esperanza*.

Madrid 24. de Julio de 1753.

LOS Reyes nuestros Señores continúan gozando perfecta salud en su Palacio del Buen-Retiro; y las últimas cartas de S. Ildephonso refieren, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis conseguían igual felicidad en aquel Real Sitio.

El Rey se ha servido nombrar para la Canongía Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de Almería à D. Pedro Joachin de Murcia y Cordova.

Asimismo se ha servido S. M. reducir à Corregimiento de Letras el Gobierno de la Ciudad de Xijona, nombrando para él à D. Juan Bautista Ruiz Delgado.

Tambien ha conferido S. M. à Don Francisco Xavier Solanot el Empleo de Comissario Ordenador de los Exercitos, para que con este honor continúe en la Comissaria de Guardias Españolas, que exerce.

Con Extraordinario despachado por D. Julian de Arriaga, Gefe de Esquadra de la Real Armada, Presidente del Tribunal de la Casa de Contratacion à Indias, è Intendente de Marina en Cadiz, ha recibido el Rey noticia de que el dia 18. del corriente entraron en aquella Bahía los Navios siguientes: *El S. Juan Bautista*, que buelve del Mar del Sur, y conduce, para S. M. y el Comercio en Plata acuñada, y en pasta, 2.3309- pesos fuertes: 18010. Castellanos de Oro labrado: 58104. marcos de Plata labrada: 48. Castellanos de Tumbaga: 200. quintales de Estaño: 98086. cargas de Cacao: 188966. libras de Lana de Vicuña: 58075. de Alpaca: 628962. de Cascarilla: 239. de piedra Besoares; y 310. de Calaguala. El nombrado *Nuestra Señora de Guadalupe*, que buelve de Cartagena, y trae para el Comercio 388210. pesos en Plata acuñada: 898426. en Oro acuñado: 88019. en barretas: 292. zurrones de Cacao: 523. arrobas de Algodòn: 421. de Sangre de Drago: 28831. Cueros: 186. Caxas de Azucar: 150. Caxones de Cigarros: 400. tercios de Tabaco: 300. quintales de Palo Brasilete; y 28. de Gateado. Los nombrados *San Raymundo*, y *Nuestra Señora del Carmen*, que buelven de Veracruz, y la Habana, cuya carga, para S. M. y el Comercio, consiste en 2.2328210. pesos en Plata acuñada: 28026. marcos de labrada: 68475. pesos en Oro acuñado, y labrado: 950. quintales de Cobre: 38- de Palo de Campeche: 68296. arrobas de Grana fina: 14. de Silvestre: 732. de Añil: 58297. de purga de Jalapa: 18631. de Tabaco de Barinas: 78271. en polvo, y rama: 3418294. Baynillas: 41. zurrones de Tabaco de Soconusco: 18603. Cueros al pelo: 177. Caxas de Azucar, y otros Frutos Medicinales.

Tambien iba entrando en aquella Bahía el Navio nombrado *Santa Ana*,

: de

de la Compañía de Caracas , con 24495. fanegas de Cacao , y 384- pesos en Plata acuñada.

El día 29. de Mayo de este año falleció en la Ciudad de Cadiz el Excmo. señor Don Francisco de Varas y Valdés, de 77. años y medio de edad , habiendo servido à S. M. los 44. de ellos en los Empleos de Oidor de su Real Audiencia , y Casa de la Contratacion en Sevilla , y Cadiz, Intendente del Exercito de Andalucía, y Marina, Presidente del citado Tribunal de la Casa, del Consejo, y Camara de Indias, Theniente General de los Reales Exercitos; en cuyos Empleos , y otros varios encargos acreditò su zelo, y amor à el Real servicio.

El P. Pedro Murillo Velarde, de la Compañía de Jesus, avisa à todos los que huvieren tomado su *Catecismo*, que ha encontrado en el fol. 172. en el primer renglon un yerro crasísimo de la Imprenta; pues dice: *nunca es illicito*, debiendo decir: *nunca es licito*, segun està en su original, y pide se corrija.

El *Mercurio Historico , y Politico* del mes de Junio de este año de 1753, se hallarà el Jueves proximo en la Librería acostumbrada. Libro nuevo : *Critica Synopsis de la Cirugia , y Compendio practico manual de sus operaciones*, compuesto por el celebre Inglès *Monf. Samuel Sharp*, Cirujino del Hòspital de Guy de Londres , enriquecido con Estampas finas, que arreglado à la quinta impresion del Autor, publica en lengua Española D. Andrès Garcia Vazquez, Cirujino de Familia de S. M. &c. se vende en la Librería de Alfonso Martin de la Higuera, con las Obras de Heister , y de Genga , frente las Gradas de San Phelipe el Real. El Librito : *Gemidos del corazon contrito , y humillado : Afectos , y sentimientos para mover los animos al dolor de sus culpas , y estimularios à una alta resolucion de establir vida nueva*, su Autor el Rmo. P. Pedro Calatayud , Maestro de Theologia , y Misionero Apostolico de la Compañía de Jesus; se hallarà en la Imprenta de Musica, calle del Desengaño, junto à S. Basilio, y en la Librería de Sebastian Gutierrez, frente de S. Phelipe. Papel nuevo : *El Promotor de la salud de los hombres , sin dispendio el menor de sus caudales : Admirable methodo de curar todo mal con brevedad, seguridad , y à placer : Dissertacion Historico-Critico-Medico-Practica, en que se establece el Agua por remedio universal de las dolencias*, escrita por el Doct. D. Vicente Perez , Socio de la Real Academia de Soliditas, vulgò *El Medico del Agua*; se vende en las Librerías de Pedro Vivanco, junto al Colegio Imperial, el Consejo, y en su Puesto, Gradas de S. Phelipe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalá.